

Dec. No. 354-21 que nombra a Tomás Ozuna Tapia, consultor técnico en el Ministerio de Energías y Minas. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 354-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente

DECRETO:

ARTÍCULO 1. Tomás Ozuna Tapia queda designado consultor técnico en el Ministerio de Energía y Minas.

ARTÍCULO 2. Envíese al Ministerio de Energía y Minas, para su conocimiento y ejecución.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dos (2) días del mes de junio del año dos mil veintiuno (2021); año 178 de la Independencia y 158 de la Restauración.

LUIS ABINADER

Dec. No. 355-21 del 2 de junio de 2021, que designa a Francisco A. Caraballo y Lourdes Gisela Antonia Victoria-Kruse, embajadores extraordinarios y plenipotenciarios de la República Dominicana en la República de Estonia, con sede en Berlín y en el Reino de Dinamarca con sede en Estocolmo, Suecia, respectivamente. G. O. No. 11023 del 17 de junio de 2021.

LUIS ABINADER
Presidente de la República Dominicana

NÚMERO: 355-21

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 128 de la Constitución de la República Dominicana, dicto el siguiente